



**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PAC**

**Fecha de la Reunión: 21 de julio de 2015**

**Proyecto No. :** 86815 (Outputs 94014 – 96040 – 96041 – 96042 - 96043)

**Título:** CENTRO DE INNOVACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO

**Nombre de la Agencia de Ejecución:** Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**Duración del Proyecto:** Agosto 2015 – Diciembre 2018

**Modalidad de Ejecución:** NIM

**UNDAF Outcome(s):** Estado eficiente y transparente. Lucha contra la corrupción - Fijar políticas, estándares y arreglos institucionales para consolidar la política de información, seguimiento y evaluación.

**Expected CP Outcome:** Incrementadas capacidades de la gestión pública local, regional, y nacional y el ejercicio de la ciudadanía política

**Expected CP Output:** Se han fortalecido las capacidades nacionales, regionales y locales de planeación y gestión pública con enfoque diferencial y de derechos.

**Presupuesto del Proyecto:** USD 3.880.481

**Funcionario que solicita el análisis del PAC:** Blanca Cardona

**Antecedentes:**

La Ley 1341 de 2009 (Ley TIC) tiene como uno de sus principios orientadores el fomento, la promoción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como una política de Estado que involucra a todos los sectores y niveles de la administración pública y de la sociedad, para contribuir al desarrollo educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos inherentes y la inclusión social.

Adicionalmente, dentro de los objetivos del Plan Vive Digital 2014 - 2018 se plantea dentro de los objetivos principales; ser líderes mundiales en el desarrollo de aplicaciones sociales, y la obtención de un Gobierno más eficiente y transparente a través del uso de tecnologías, para lo cual le corresponde a la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI y a la Dirección de Gobierno en Línea abordar la ejecución de las iniciativas que estén a su cargo en el marco de desarrollo del Plan y principalmente para cumplir con el segundo objetivo.

En ese sentido y con el fin de promover la innovación en la prestación de servicios en línea, el desarrollo de espacios de participación y colaboración y en la incorporación de las TIC en la gestión pública, el Ministerio TIC viene desarrollando la iniciativa del Centro de Innovación en Gobierno Electrónico, que tiene como objeto acelerar la innovación del Estado Colombiano y de entidades públicas de otros países, a través del fortalecimiento de un ecosistema de innovación en gobierno electrónico.

En 2012 se suscribe un memorando de entendimiento entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y MINTIC y posteriormente, en agosto de 2013, se suscribe el documento de proyecto (Prodoc) que tiene como objetivo fundamental *"Fortalecer la capacidad de innovación del Estado colombiano de acuerdo con la Estrategia de Gobierno en línea a través de la creación de un centro de innovación que promueva la gestión del conocimiento y el apoyo a la innovación en el uso de nuevas herramientas tecnológicas en la gestión pública en Colombia, bajo un esquema de operación y de difusión sostenible de la innovación"*.



Este proyecto (00072991) durante su implementación alcanzó los siguientes resultados:

1. Disponer de un reconocimiento institucional al interior del Ministerio TIC que le ha permitido adelantar sus acciones y posicionar su esquema de trabajo tanto en entidades del orden territorial como del nacional y despertando el interés de entidades internacionales sobre los servicios del Centro.
2. Contar con un sitio web que dispone de más de 170 contenidos para estimular procesos de innovación en la administración pública.
3. 24 ejercicios de innovación desarrollados que han involucrado más de 500 personas en la solución de problemáticas públicas relacionadas con temas como la paz, servicios para población con discapacidad, superación de la pobreza extrema, mejoramiento de las condiciones del agro, prevención en temas de salud y riesgos ambientales, resolución de conflictos, equidad de género, atención a las víctimas del conflicto, entre otras. Como resultado de lo anterior el Estado dispone de 54 aplicaciones móviles para prestar mejores servicios a los ciudadanos y las empresas, diseños para mejorar la interacción de los contribuyentes con la DIAN a través del sitio web y mayor conocimiento de los actores vinculados al contrabando para generar acciones a través de la Policía Fiscal y Aduanera.
4. Disponer de un modelo para iniciar la constitución de un ecosistema de innovación pública que permita masificar los servicios del Centro, lo cual ha permitido que entidades del sector privado, la academia y la sociedad civil demuestren interés en desarrollar alianzas que permitan aunar esfuerzos en el proceso de aceleración que lidera la Dirección de Gobierno en línea.
5. Contar con un diagnóstico de la cultura de innovación en las entidades públicas, permitiendo identificar la necesidad de trabajar con los equipos al interior de las entidades a la vez que se sensibiliza a la alta dirección para la generación de ambientes que permitan asumir procesos de innovación.
6. Contar con reconocimiento de entidades públicas territoriales, nacionales e internacionales, como un agente dinamizador de la innovación en la administración pública, lo cual se ve reflejado en la institucionalización del E-xperience como el evento internacional de innovación en gobierno electrónico más importante de América Latina y el Caribe. Este evento, que se ha llevado a cabo con éxito en dos ocasiones (2013 y 2014), ha reunido expertos mundiales de más de 20 países para debatir los principales logros y retos de la implementación del gobierno electrónico en la región y el mundo. Dichos eventos han contado con la participación de más de 700 personas, dentro de las cuales se encuentran ministros, directores de estrategias digitales, representantes de las Naciones Unidas, el sector privado y la sociedad civil organizada. Esto ha llevado a que sea el Centro de Innovación el responsable de diseñar y desarrollar la metodología del Foro Mundial del servicio público de 2015, el cual convoca más de 1.000 personas de más de 100 países.

Hacia adelante el MINTIC a través de las direcciones de Gobierno en Línea y Estándares y Arquitectura de TI se enfrentan al reto de responder, en el contexto mencionado, frente al mejoramiento de la interacción y transacción en línea de ciudadanos y empresarios con el Estado, ampliar los espacios de participación y colaboración haciendo uso de los medios electrónicos, revolucionar el uso de tecnología al interior de las entidades públicas y garantizar de forma transversal la seguridad de la información y los sistemas, tal y como lo expresa el Decreto 2573 de 2014.

Por lo antes mencionado se hace evidente la necesidad de dar el paso al despliegue de los servicios definidos en el marco organizacional diseñado junto con el modelo de sostenibilidad del centro de innovación, lo cual no solo contribuirá a la aceleración de la innovación en Gobierno Electrónico en entidades públicas de Colombia sino también de Latinoamérica, y permitirá dar cumplimiento al gran objetivo de contar con el



Gobierno más eficiente y transparente. En virtud de lo anterior se presenta el Documento de Proyecto actual que permite avanzar en la implementación de las líneas de servicio y herramientas definidas y diseñadas en el marco del proyecto que cierra su implementación en el mes de julio de 2015.

**Objetivo:**

Se presenta al PAC el Documento de Proyecto que tiene por objeto:

Fortalecer el ecosistema de innovación pública a través del Centro de Innovación en Gobierno Electrónico, que se desarrollará mediante una alianza estratégica entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, con proyección internacional y territorial.

Para el logro del objetivo el proyecto trabajará en cuatro productos:

- Implementación de un Marco Institucional
- Generar, difundir y compartir conocimiento que apoye la innovación en la implementación de Gobierno en Línea en las entidades públicas
- Apoyar el desarrollo de ejercicios de innovación en Gobierno Electrónico
- Crear un modelo sostenible que permita extender los servicios del centro de innovación, así como evolucionar y adaptarse a las condiciones del entorno.

El proyecto se presenta inicialmente con recursos provenientes de la contribución del MINTIC por valor de USD3.880.481 distribuidos anualmente de la siguiente manera:

2015	2016	2017	2018
USD582.072	USD 1.074.893	USD 1.098.176	USD 1.125.340

Los recursos para el 2015 se soportan con el CDP No. 49515 y los recursos para el periodo 2016-2018 se soportan con recursos de vigencias futuras en trámite de aprobación ante del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda.

La contrapartida de PNUD y de UNDESA se ha definido como se presenta a continuación:

Contrapartida PNUD		PRESUPUESTO	
PRODUCTO			
Proyectos		USD	COL\$
Nombre	País		
Juventud y Crowdsourcing	Madagascar	300.000	\$ 766.500.000
Red de innovadores sociales, capítulo nacional	Ethiopia	180.000	\$ 459.900.000
Otros			
Hub de innovación, PNUD Global (12 Proyectos de Innovación)		720.000	\$ 1.839.600.000
Red Internacional de Innovadores Sociales para el Desarrollo Humano		500.000	\$ 1.277.500.000



Laboratorio de Innovación PNUD Colombia	400.000	\$ 1.022.000.000
Oficinas de país en América Latina (15)	1.500.000	\$ 3.832.500.000
Cobertura Territorial PNUD (12)	250.000	\$ 638.750.000
<b>TOTAL PNUD</b>	<b>3.850.000</b>	<b>\$ 9.836.750.000</b>

<b>Contrapartida UNDESA</b>			
<b>PRODUCTO</b>		<b>PRESUPUESTO</b>	
<b>Proyectos</b>			
<b>Nombre</b>	<b>País</b>	<b>USD</b>	<b>COL\$</b>
Gobierno Abierto - Development Account	Azerbaijan, Colombia	300.000	
Centro de Excelencia en Gobierno Electrónico	Panama	260.000	
<b>Otros</b>			
UNPOG - Proyecto ONU sobre Gobernanza (Regional e Inter-Regional)		2.165.829	
Iniciativa Gobierno Electrónico Emirados Arabes		150.000	
Foro Servicio Publico Banco de Datos y Experiencias sobre Gobierno Integrado		500.000	
Red de Contactos en Gobierno Electronico		150.000	
<b>TOTAL UNDESA</b>		<b>2.965.829</b>	



**Análisis de Riesgo:**

Descripción	Fecha identificada	Tipo	Impacto & Probabilidad	Medios de medición	Responsable
Cambio drástico en la tasa cambiaria	En cualquier momento durante la ejecución del Proyecto	Financiero	Disminución significativa de los recursos, lo cual dificultaría el desarrollo de las actividades del Proyecto.  P: 2 I: 2	Validación trimestral de la ejecución del proyecto para la toma de medidas correspondientes	El Comité Técnico junto con la unidad financiera serán las responsables de realizar el respectivo monitoreo
Dificultad en la implementación de las líneas de servicio	En cualquier momento durante la ejecución del Proyecto	Operacional	Poca receptividad por parte de las entidades receptoras de los servicios.  P: 2 I: 2	Seguimiento y monitoreo de las líneas de servicio.	El Comité Técnico y el equipo técnico del Proyecto
Dificultad en la consolidación de la comunidad de innovadores públicos.	En cualquier momento durante la ejecución del Proyecto	Operacional	Dificultad en la dinamización del ecosistema de innovación.  P: 2 I: 3	Seguimiento y monitoreo de las líneas de servicio.	La coordinación y el equipo técnico del Proyecto

**Comentarios y Recomendaciones del PAC:**

- Ajustar y revisar marco lógico del proyecto con PM&E – Ajustado
- Partes responsables en actividades es compartida, pero siempre debe haber uno solo. Por ser NIM es MinTIC? Papel de PNUD y UNDESA? - Ajustado
- Revisar en página 28 cuando se refiere a pagos a UNDESA...por ser NIM no es responsabilidad de PNUD, sino de MinTIC y si no es parte responsable que pagos se realizarán? - Ajustado
- En PRODOC no se cuenta con información del CDP que soporta el proyecto. – Se incluye la información
- El 26 de marzo se envió el Modelo de diagnóstico social y ambiental actualizado con el instructivo. Favor implementarlo. - Ajustado
- Comentarios de forma: en caratula como incluir país, valor total del proyecto ajustar, tiempo del programa - Ajustado



**Miembros del PAC:**

Daniel Vargas, Fernando Herrera, Marcela Rodriguez, Jimena Puyana, Alessandro Preti, Blanca Cardona, David Quijano

Daniel Vargas  
Presidente del PAC

Fecha: 21 Oct. 2015.

20

# LISTA DE CHEQUEO PARA FIRMA DE PRODOCS /REVISIONES

PROGRAMA

## DATOS GENERALES

FECHA 09/10/2015

NUMERO DEL AWARD :00086815

NUMERO DEL PROYECTO :00094019, 00096040, 00096041, 00096042, 00096043

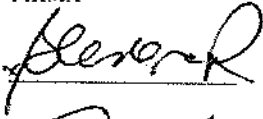



NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO DE INNOVACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO

REVISIÓN ANTERIOR:

REVISIÓN ACTUAL: INICIAL

PRODOC NUEVO: SI      FECHA PREPAC N/A      FECHA PAC 21/07/2014

## FIRMAS

NOMBRE	FIRMA	FECHA
ANALISTA	<u>Bianca Cardona</u> 	13.10.15
FINANZAS	<u>Oscar Ovale</u> 	19/10/15
ADQUISICIONES	<u>Fernando Adamei</u> 	13/10/2015
(solo si el proyecto tiene un componente alto de adquisiciones)		
PLANEACION ESTRATEGICA	<u>Daniel Vargas</u> 	13/11/2015

OBSERVACIONES: Verificar/analizar meso de cláusulas 3/2 al ser enviado el PRODOC a clearance de GSSC.

ENVIO A LA SEDE: \_\_\_\_\_  
 (solo si se trata de nuevo PRODOC o Rev. Sustantiva)

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo  
País: Colombia  
Documento de Proyecto

Título del Proyecto: **CENTRO DE INNOVACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO**

Efecto (s) del MANUD / Indicador (es): Colombia habrá avanzado hacia la paz gracias a la consolidación del Estado Social de Derecho y la gobernabilidad inclusiva, mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, la eficacia de los gobiernos locales y la garantía de los derechos humanos en todo el territorio nacional

Efecto (s) Esperado (s) CP / Indicador (es): Los países han fortalecido las instituciones para ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos.

Producto (s) Esperado (s) / Objetivos Anuales:

Se han fortalecido los instrumentos de planificación y gestión del gobierno, orientados a la construcción de resultados estratégicos del país.

Las entidades estatales cuentan con sistemas de gestión financiera y administrativa fortalecidos, y con sistemas de información confiables y públicos.

Asociado en la Implementación:  
Comunicaciones

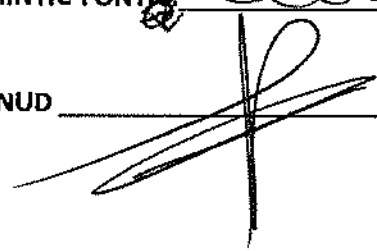
Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las

A través del presente proyecto, se busca fortalecer el ecosistema de innovación pública a través del Centro de Innovación en Gobierno Electrónico, que se desarrollará mediante una alianza estratégica entre el Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, con proyección internacional y territorial.

Periodo del Programa: 2015-2019  
Área de Resultado Estratégico (Plan Estratégico)  
Outcome 3: Los países han fortalecido las instituciones para ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos.  
No. Del Proyecto (Award ID): 00086815  
No. Del Output (Project ID): 94019 – 96040 – 96041- 96042 - 96043  
Fecha de inicio: Noviembre de 2015  
Fecha de finalización: Julio de 2018  
Fecha del PAC: 21 de julio de 2015  
Modalidad de Gestión: NIM

Año Presupuesto AWP  
Total Recursos requeridos USD \$ 2.940.205,52  
Total Recursos asignados:  
• Gobierno USD \$ 2.940.205,52  
Presupuesto sin respaldo: 0  
Contribuciones en especie UNDESA USD 3.605.829  
PNUD USD 3.850.000

2015/11/17  
Aceptado por MINTIC-FONTIC:  Fecha: \_\_\_\_\_

Aceptado por PNUD  Fecha: **17 NOV. 2015**



I. PLAN ANUAL DE TRABAJO (AWP)

Año: 2015

Productos Esperados (outputs)  <i>Línea de base, indicadores y metas anuales</i>	Actividades Planeadas <i>Lista de actividades de resultados y acciones asociadas.</i>	PLAZO				Parte Responsable	PRESUPUESTO		
		Q1	Q2	Q3	Q4		Fuente Recursos	Descripción Presupuesto	Valor
<b>Producto (output) 1:</b> <i>Marco institucional del Centro de Innovación fortalecido</i>  <b>Indicadores:</b> <i>No. de organizaciones y/a entidades internacionales vinculadas al Centro de Innovación, que fortalezcan el marca institucional del Centro de Innovación</i>  <b>Línea Base: 1</b>	Realización de una evaluación imparcial del Proyecto				X	UNDESA	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 7.173,41

<i>Meta: Dos (2) organizaciones y/o entidades internacionales</i>	Desarrollo de una evaluación regional y taller sobre cómo los países están haciendo reformas para incorporar la administración electrónica dentro de sus políticas nacionales					UNDESA	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 16.737,96
<i>Resultado (outcome) CPD: Los países han fortalecido las instituciones para ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos</i>	Desarrollo de investigaciones relacionadas con el Gobierno Electrónico				X	UNDESA	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ -
<b>Subtotal Output 1</b>									<b>23.911,37</b>
<b>GMS Output 1</b>									<b>3.586,71</b>
<b>TOTAL Output 1</b>									<b>27.498,08</b>
<i>Producto (output) 2: Base de Conocimiento fortalecida para incentivar la innovación en la implementación de Gobierno electrónico</i>	Creación, publicación y difusión de contenidos relacionados con gobierno electrónico.					Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 72.254,34
<i>Indicadores: - Porcentaje de usuarios que usan la base de conocimiento.</i>									
<i>Línea Base: - 0%</i>									

<i>Meta:</i> 20% de los usuarios									
<i>Resultado (outcome)</i> CPD: Los países han fortalecido las instituciones para ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos									
Subtotal Output 2									
GMS Output 2									72.254,34
TOTAL Output 2									3.612,71
Producto (output) 3: <i>Soluciones co-creadas con entidades públicas a través del desarrollo de ejercicios de innovación en Gobierno Electrónico.</i>									75.867,05
<i>Indicadores:</i> - No. de entidades nacionales apoyadas en la solución de problemas o través de tecnologías de la información.  - No. de entidades	Acompañamiento a ejercicios de innovación en Gobierno Electrónico a nivel nacional y territorial.				X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ -

<i>internacionales apoyadas en la solución de problemas a través de tecnologías de la información</i>  <i>Línea Base:</i> - 30 entidades nacionales  - 1 entidades internacionales  <i>Meta:</i> - 0 entidades nacionales. - 0 entidad a nivel internacional.  <i>Resultado (outcome) CPD:</i> Los países han fortalecido las instituciones para ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos									
	Desarrollo de ejercicios de innovación de cooperación internacional.				X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ -
Subtotal Output 3									0
GMS Output 3									0
TOTAL Output 3									0
<i>Producto (output) 4:</i>	Monitoreo y				X	Min Tic	FONTIC	Personal,	\$ 5.786,77

<p><i>Modelo de sostenibilidad implementado que permita extender los servicios del centro de innovación, así como evolucionar y adaptarse a las condiciones del entorno.</i></p> <p><i>Indicadores:</i> - No. de alianzas constituidas por el Centro de Innovación.</p> <p><i>Línea Base:</i> - 0 alianzas</p> <p><i>Meta:</i> - 5 alianzas constituidas</p> <p><i>Resultado (outcome) CPD:</i> Los países han fortalecido las instituciones para ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos</p>	evaluación							contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	
	Fomento a la creación de una comunidad de innovación pública digital.				X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	0
	Generación de espacios para la comunidad de innovación pública digital					X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos
Subtotal Output 4									102.125.88

GMS Output 4								5.106,29	
TOTAL Output 4								107.232.,17	
Producto (output) 5: <i>Servidores públicos fortalecidos en cultura de innovación.</i>					X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	0
<i>Indicadores:</i> - No. de servidores públicos sensibilizados									
<i>Línea Base:</i> - 0									
<i>Meta:</i> - 300 servidores públicos									
<i>Resultado (outcome) CPD:</i> Los países han fortalecido las instituciones para ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos	Fomentar la creación de una red de innovadores en Gobierno Electrónico.				X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	0
Subtotal Output 5								0	
GMS Output 5								0	
TOTAL Output 5								0	
Subtotal 2015								198.291,59	
GMS 2015								12.305,71	
TOTAL 2015								210.597,30	

Año: 2016

Productos Esperados (outputs)	Actividades Planeadas <i>Lista de actividades de resultados y acciones asociadas.</i>	PLAZO				Parte Responsable	PRESUPUESTO		
		Q1	Q2	Q3	Q4		Fuente Recursos	Descripción Presupuesto	Valor
<i>Línea de base, indicadores y metas anuales</i>									
<i>Producto (output) 1: Marco institucional del Centro de Innovación fortalecido</i>	Realizar una evaluación imparcial del Proyecto	X	X	X	X	UNDESA	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$-
<i>Indicadores: No. de organizaciones y/o entidades internacionales vinculadas al Centro de Innovación, que fortalezcan el marco institucional del Centro de Innovación</i>	Una evaluación regional y taller sobre cómo los países están haciendo reformas para incorporar la administración electrónica dentro de sus políticas nacionales	X	X	X	X	UNDESA	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 26.302,51
<i>Línea Base: 2</i>									

<i>Meta: 4.</i>										
<i>Resultado (outcome)</i> CPD: Los países han fortalecido las instituciones para ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos	Desarrollar investigaciones relacionadas con el Gobierno Electrónico	X	X	X	X	UNDESA	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 7.173,41	
Subtotal Output 1										33.475,92
GMS Output 1										5.021,38
TOTAL Output 1										38.497,30
<i>Producto (output) 2:</i> Base de Conocimiento fortalecida para incentivar la innovación en la implementación de Gobierno electrónico	Creación, publicación y difusión de contenidos relacionados con gobierno electrónico	X	X	X	X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 74.438,02	
<i>Indicadores:</i> - Porcentaje de usuarios que usan la base de conocimiento.										
<i>Línea Base:</i> 20%										



Meta: 30%									
Resultado (outcome) CPD: Los países han fortalecido las instituciones para ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos									
Subtotal Output 2									
GMS Output 2									
TOTAL Output 2									
Producto (output) 3: Soluciones co-creadas con entidades públicas a través del desarrollo de ejercicios de innovación en Gobierno Electrónico.									
Línea Base: - 30 entidades nacionales  - 1 entidad internacional	Acompañar ejercicios de innovación en Gobierno Electrónico a nivel nacional y territorial.	X	X	X	X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 74.421,97

**Indicadores:**  
 - No. de entidades nacionales apoyadas en la solución de problemas a través de tecnologías de la información.  
 - No. de entidades internacionales apoyadas en la solución de problemas a través de tecnologías de la información.

**Meta:**  
 - 40 entidades nacionales  
 - 3 entidades a nivel internacional  
**Resultado (outcome) CPD:** Las países han fortalecido las instituciones para ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos

Desarrollo de ejercicios de innovación de cooperación internacional.	X	X	X	X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 19.267,82
<b>Subtotal Output 3</b>								<b>93.689,79</b>
<b>GMS Output 3</b>								<b>4.684,49</b>
<b>TOTAL Output 3</b>								<b>98.374,28</b>

<b>Producto (output) 4:</b> <i>Modelo de sostenibilidad implementado que permito extender los servicios del centro de innovación, así como evolucionar y adaptarse a las condiciones del entorno.</i>  <b>Indicadores:</b> <i>- No. de alianzas constituidas por el Centro de Innovación.</i>  <b>Línea Base:</b> <i>- 5 alianzas</i> <b>Meta:</b> <i>- 10 alianzas constituidas</i>	Monitoreo y evaluación	X	X	X	X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$224.770,42
	Fomentar la creación de una comunidad de innovación pública digital.	X	X	X	X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 125.383,30
	Generación de espacios para la comunidad de innovación pública digital	X	X	X	X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y	\$ 225.164,55

<i>Resultado (outcome)</i> CPD: Los países han fortalecido las instituciones para ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos								misceláneos	
Subtotal Output 4									575.318,27
GMS Output 4									28.765,91
TOTAL Output 4									604.084,18
Producto (output) 5: <i>Servidores públicos fortalecidos en cultura de innovación.</i>  <i>Línea Base:</i> - 300 servidores públicos  <i>Indicadores:</i> - No. de servidores públicos sensibilizados	Desarrollo de eventos que fortalezcan la cultura de innovación.	X	X	X	X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 47.654,56
<i>Meta:</i> - 500 servidores públicos  <i>Resultado (outcome)</i> CPD: Los países han fortalecido las instituciones para	Fomentar la creación de una red de innovadores en Gobierno Electrónico.	X	X	X	X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 19.407,78

<i>ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos</i>								
Subtotal Output 5								67.062,34
GMS Output 5								3.353,12
TOTAL Output 5								70.415,46
Subtotal								\$ 843.984,33
GMS								45.546,81
TOTAL								889.531,14

Año: 2017

Productos Esperados (outputs)	Actividades Planeadas <i>Lista de actividades de resultados y acciones asociadas.</i>	PLAZO				Parte Responsable	PRESUPUESTO		
		Q1	Q2	Q3	Q4		Fuente Recursos	Descripción Presupuesto	Valor
<i>Línea de base, indicadores y metas anuales</i>									

<p><b>Producto (output) 1:</b> <i>Marco institucional del Centro de Innovación fortalecido</i></p> <p><b>Indicadores:</b> <i>No. de organizaciones y/o entidades internacionales vinculadas al Centro de Innovación, que fortalezcan el marco institucional del Centro de Innovación</i></p> <p><b>Línea Base:</b> 4</p> <p><b>Meta:</b> 5</p> <p><b>Resultado (outcome)</b> <i>CPD: Los países han fortalecido las instituciones para ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos</i></p>	<p>Realizar una evaluación imparcial del Proyecto</p>	X	X	X	X	UNDESA	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$-
	<p>Una evaluación regional y taller sobre cómo los países están haciendo reformas para incorporar la administración electrónica dentro de sus políticas nacionales</p>	X	X	X	X	UNDESA	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$26.302,50

	Desarrollar investigaciones relacionadas con el Gobierno Electrónico	X	X	X	X	UNDESA	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 7.173,41
<b>Subtotal Output 1</b>									
<b>GMS Output 1</b>									33.475,92
<b>TOTAL Output 1</b>									5.021,38
<b>Producto (output) 2:</b>									38.497,30
<i>Base de Conocimiento fortalecida para incentivar la innovación en la implementación de Gobierno electrónico</i>									
<i>Indicadores:</i>									
<i>- Porcentaje de usuarios que usan la base de conocimiento.</i>									
<i>Línea Base:</i>									
<i>- 30%</i>									
<i>Meta:</i>									
<i>40% de los usuarios</i>									
<i>Resultado (outcome)</i>									
<i>CPD: Los países han fortalecido las</i>									
	Creación, publicación y difusión de la base de conocimiento.	X	X	X	X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 77.251,93





internacionales apoyadas en la solución de problemas a través de tecnologías de la información.

Meta:  
 - 50 entidades nacionales.  
 - 5 entidades a nivel internacional.

Resultado (outcome) CPD: Los países han fortalecido las instituciones para ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos

Desarrollo de ejercicios de innovación de cooperación internacional.	X	X	X	X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	19.845,86
<b>Subtotal Output 3</b>								
<b>GMS Output 3</b>								96.500,48
<b>TOTAL Output 3</b>								4.825,02
<b>Producto (output) 4: Modelo de sostenibilidad implementado que permita extender los servicios del centro de innovación, así como evolucionar y adaptarse a las condiciones del entorno.</b>								101.325,50
Monitoreo y evaluación	X	X	X	X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	228.436,03

<b>Indicadores:</b> - Na. de alianzas constituidas por el Centro de Innovación.  <b>Línea Base:</b> - 10 alianzas <b>Meta:</b> - 15 alianzas constituidas									
	Fomentar la creación de una comunidad de innovación pública digital.	X	X	X	X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 129.144,80
<b>Resultado (outcome)</b> CPD: Los países han fortalecido las instituciones para ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos	Generación de espacios para la comunidad de innovación pública digital	X	X	X	X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 228.451,28
									586.032,11
Subtotal Output 4									29.301,61
GMS Output 4									615.333,72
TOTAL Output 4									
Producto (output) 5: Servidores públicos fortalecidos en cultura de innovación.	Desarrollo de eventos que fortalezcan la cultura de innovación.	X	X	X	X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos	\$ 49.084,20

<i>Línea Base:</i> - 500 servidores públicos  <i>Indicadores:</i> - No. de servidores públicos sensibilizados  <i>Meta:</i> - 700 servidores públicos  <i>Resultado (outcome) CPD:</i> Los países han fortalecido las instituciones para ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos								y misceláneos	
	Fomentar la creación de una red de innovadores en Gobierno Electrónico.	X	X	X	X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 19.990,02
Subtotal Output 5									
GMS Output 5									69.074,22
TOTAL Output 5									3.453,71
Subtotal									72.527,93
GMS									\$ 862.334,66
TOTAL									46.464,31
									\$908.798,97

Año: 2018

Productos Esperados (outputs)  <i>Línea de base, indicadores y metas anuales</i>	Actividades Planeadas <i>Lista de actividades de resultados y acciones asociadas.</i>	PLAZO				Parte Responsable	PRESUPUESTO		
		Q1	Q2	Q3	Q4		Fuente Recursos	Descripción Presupuesto	Valor
<p><i>Producto (output) 1: Marco institucional del Centro de Innovación fortalecido</i></p> <p><i>Indicadores: No. de organizaciones y/o entidades internacionales vinculadas al Centro de Innovación, que fortalezcan el marco institucional del Centro de Innovación</i></p> <p><i>Línea Base: 5</i></p> <p><i>Meta: 6</i></p> <p><i>Resultado (outcome) CPD: Los países han fortalecido las instituciones para</i></p>	<p>Realizar una evaluación imparcial del Proyecto</p>	X	X	X	X	UNDESA	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ -

<i>ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos</i>	Una evaluación regional y taller sobre cómo los países están haciendo reformas para incorporar la administración electrónica dentro de sus políticas nacionales	X	X	X	X	UNDESA	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 26.302,50
	Desarrollar investigaciones relacionadas con el Gobierno Electrónico	X	X	X	X	UNDESA	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 7.173,41
Subtotal Output 1									33.475,92
GMS Output 1									5.021,38
TOTAL Output 1									38.497,30
<i>Producto (output) 2: Base de Conocimiento fortalecida para incentivar la innovación en la implementación de Gobierno electrónico</i>	Creación, publicación y difusión de la base de conocimiento.	X	X	X	X	Min Tíc	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 78.975,12
<i>Indicadores:</i> - Porcentaje de usuarios que usan la base de conocimiento.									
<i>Línea Base:</i>									

- 40%									
Meta: - 50%									
Resultado (outcome) CPD: Los países han fortalecido las instituciones para ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos									
Subtotal Output 2									78.975,12
GMS Output 2									3.948,76
TOTAL Output 2									82.923,88
Producto (output) 3: Soluciones co-creadas con entidades públicas a través del desarrollo de ejercicios de innovación en Gobierno Electrónico.	Acompañar ejercicios de innovación en Gobierno Electrónico a nivel nacional y territorial.								
Línea Base: - 50 entidades nacionales - 5 entidad internacional		X	X	X	X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 78.954,26

<p><i>Indicadores:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No. de entidades nacionales apoyadas en la solución de problemas o través de tecnologías de la información.</li> <li>- No. de entidades internacionales apoyadas en la solución de problemas o través de tecnologías de la información.</li> </ul> <p><i>Meta:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 60 entidades nacionales.</li> <li>- 7 entidades a nivel internacional.</li> </ul> <p><i>Resultado (outcome) CPD: Los países han fortalecido las instituciones para ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos</i></p>									
	Desarrollo de ejercicios de innovación de cooperación internacional.	X	X	X	X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$20.441,25
Subtotal Output 3									99.395,51
GMS Output 3									4.969,77
TOTAL Output 3									104.365,28

<p><b>Producto (output) 4:</b>  <b>Modelo de sostenibilidad implementado que permita extender los servicios del centro de innovación, así como evolucionar y adaptarse a las condiciones del entorno.</b></p> <p><b>Indicadores:</b>  - No. de alianzas constituidas por el Centro de Innovación.</p> <p><b>Línea Base:</b>  - 15 alianzas  <b>Meta:</b>  - 20 alianzas constituidas</p>	<p>Monitoreo y evaluación</p>	X	X	X	X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$234.433,47
	<p>Fomentar la creación de una comunidad de innovación pública digital.</p>	X	X	X	X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 133.019,14
	<p>Generación de espacios para la comunidad de innovación pública digital</p>	X	X	X	X	Min Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos	\$ 233.297,75



								y misceláneos	
<i>Resultado (outcome) CPD: Los países han fortalecido las instituciones para ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos</i>									
<b>Subtotal Output 4</b>									<b>600.750,36</b>
<b>GMS Output 4</b>									<b>30.037,52</b>
<b>TOTAL Output 4</b>									<b>630.787,88</b>
<b>Producto (output) 5: Servidores públicos fortalecidos en cultura de innovación.</b>									
<i>Línea Base: - 700 servidores públicos</i>									
<i>Indicadores: - No. de servidores públicos sensibilizados</i>									
Desarrollo de eventos que fortalezcan la cultura de innovación.	X	X	X	X	Mín Tic	FONTIC	Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos	\$ 50.556,73	

<p><i>Meta:</i> - 900 servidores públicos</p> <p><i>Resultado (outcome)</i> CPD: Los países han fortalecido las instituciones para ofrecer progresivamente el acceso universal a los servicios básicos</p>	<p>Fomentar la creación de una red de innovadores en Gobierno Electrónico.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Min Tic</p>	<p>FONTIC</p>	<p>Personal, contrataciones, equipos, gastos administrativos, viajes, eventos y misceláneos</p>	<p>\$ 20.589,72</p>
<p>Subtotal Output 5</p>									<p>71.146,45</p>
<p>GMS Output 5</p>									<p>3.557,32</p>
<p>TOTAL Output 5</p>									<p>74.703,77</p>
<p>Subtotal</p>									<p>\$ 883.743,35</p>
<p>GMS</p>									<p>\$ 47.534,76</p>
<p>TOTAL</p>									<p>\$ 931.278,11</p>

## **II. ARREGLOS DE GESTION**

El Proyecto será ejecutado bajo el modelo de implementación nacional (NIM, por sus siglas en inglés) siendo el MINTIC-FONTIC la institución nacional responsable de su implementación, en cabeza de la Dirección de Gobierno en Línea.

El MINTIC-FONTIC contará con UNDESA y PNUD como aliados para la internacionalización del Centro y el despliegue nacional y regional de su portafolio de servicios. Por solicitud directa del MINTIC-FONTIC, UNDESA formará parte del Comité de Dirección.

**Propiedad Intelectual:** En el caso que en el marco del presente acuerdo o de los convenios específicos, que se derivan de éste, se originasen invenciones, derechos de autor y otros derechos similares a cualquier descubrimiento o trabajo resultado de la asistencia del PNUD, serán de propiedad compartida entre PNUD y el Ministerio/Fondo.

**Utilización del nombre y emblema.** Ninguna de las Partes utilizará el nombre, el emblema o la marca registrada de la otra Parte o de alguna de sus subsidiarias o afiliadas, así como tampoco ninguna abreviación de los mismos, sin la debida autorización expresa previa y por escrito de la otra Parte en cada caso. En ningún caso se autorizará la utilización del nombre o emblema del PNUD y UNDESA, o cualquier abreviación de los mismos, con fines comerciales o para cualquier otro uso que sugiera aprobación por parte de las agencias de los servicios de la contraparte. El Ministerio/Fondo reconoce estar familiarizado con los ideales y objetivos del PNUD y UNDESA, y reconoce también que el nombre y emblema del PNUD y UNDESA no pueden asociarse con ninguna causa política o sectaria, ni utilizarse de manera incompatible con el prestigio, la reputación y la neutralidad del PNUD y UNDESA. Ninguna disposición del presente documento autoriza a la contraparte a crear un hiperenlace a la página web del PNUD y de UNDESA. Dicho enlace únicamente podrá crearse mediante la autorización escrita de las agencias. Las Partes acuerdan en reconocer esta cooperación, según sea apropiado. Con este fin, las Partes se consultarán recíprocamente con respecto a la modalidad y la forma de dicho reconocimiento.

**Confidencialidad:** Las Partes ejercerán sobre la información confidencial de propiedad de la otra, el mismo grado de diligencia que utilizan para proteger sus propios bienes intangibles, conforme a la normativa aplicable para este caso. Las Partes se comprometen a mantener en reserva la información calificada como confidencial a la que tengan acceso con ocasión de la celebración y ejecución del presente proyecto, independiente de que se relacione directa o indirectamente con su objeto.

### **Junta del Proyecto:**

El Proyecto contará con un Comité de Dirección o Junta del Proyecto constituido por el Director de Gobierno en Línea, el Director País de PNUD y el Director de la División de Administración Pública y Gestión de Desarrollo (DPADM) de UNDESA. Por motivos de eficiencia y con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de las actividades, se designará un Coordinador de Centro de Innovación que ejercerá sus funciones en nombre del Comité de Dirección.

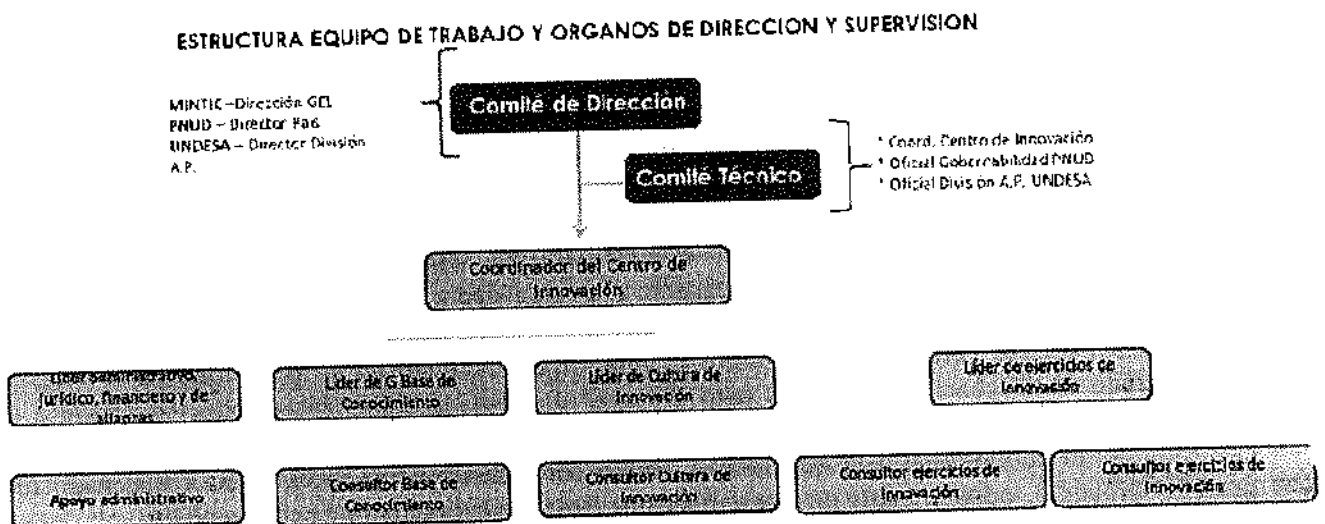
La principal responsabilidad del Coordinador del Centro de Innovación, es garantizar que el Proyecto produzca los resultados especificados en el presente documento, con los niveles de calidad prevista, y dentro de las restricciones especificadas sobre tiempo y costo, así como las demás determinadas en la

guía de gestión de proyectos NIM elaborada por el PNUD. Será responsabilidad del Coordinador del Centro de Innovación, la firma y aprobación del "face" para cada pago.

Se establecerá así mismo un Comité Técnico compuesto por el Coordinador del Centro de Innovación de la Dirección de Gobierno en línea, el/la Oficial de Programa del Área de Gobernabilidad del PNUD y el DPADM de UNDESA. El Comité Técnico deberá reunirse al menos una vez cada tres meses para evaluar los avances y/o retrocesos del presente Proyecto, y para recomendar las decisiones que se requieran a nivel técnico al Comité de Dirección. El Comité Técnico levantará actas de cada una de estas reuniones, las cuales deberán archivar en el archivo del Proyecto.

Se designará asimismo a un consultor administrativo que será responsable de la gestión técnica, administrativa y financiera, y de la toma de decisiones operacionales del Proyecto, siempre bajo el marco de las decisiones del Coordinador del Centro de Innovación, del Comité Técnico y del Comité de Dirección.

El Proyecto se ejecutará a través de la creación de un equipo interdisciplinario, cuya selección se hará de manera conjunta entre el MINTIC-FONTIC (con el apoyo de UNDESA) y el PNUD, a través de las normas y los procedimientos establecidos por el PNUD. En el siguiente gráfico se detalla el equipo de trabajo del centro de innovación y su relación con los comités de seguimiento:



Para la implementación del Proyecto se utilizará la experiencia de UNDESA y PNUD como aliados estratégicos, quienes proporcionarán los servicios de expertos internacionales, y su experiencia analítica y comparativa en el tema de Gobierno Electrónico. Realizarán específicamente las siguientes actividades:

- Brindar asistencia técnica a la Dirección de Gobierno en línea del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, para el diseño, implementación y operación de la iniciativa "Centro de Innovación en Gobierno en Línea" en coordinación con el Sistema I+D+I.

- b. Propender para que el desarrollo de las actividades del Centro de Innovación en gobierno electrónico se alineen con lo establecido en la agenda de Naciones Unidas para el Desarrollo Post 2015
- c. Prestar apoyo en el desarrollo de una estrategia para cumplir los objetivos definidos en el marco del proyecto del centro de innovación.
- d. Involucrar a las oficinas territoriales de PNUD para masificar los servicios del Centro de Innovación y el desarrollo del Proyecto
- e. Participar en la definición de la dirección estratégica y visión del Centro de Innovación, designar los oficiales que formarán parte del comité técnico de seguimiento al proyecto y Llevar a cabo los procesos de selección que se requieran para la selección del equipo de trabajo idóneo para la ejecución del proyecto.
- f. Participar presencial o virtualmente, en las reuniones que se consideren necesarias por las actividades del Centro de Innovación en Gobierno en línea.
- g. Apoyar en el diseño, implementación y desarrollo de capacidades del Estado Colombiano en materia de gobierno electrónico.
- h. Poner a disposición de Gobierno en línea del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, la contrapartida dispuesta por parte del Sistema de Naciones Unidas.
- i. Elaborar informes de avance de las actividades e informes financieros y enviarlos a Gobierno en línea del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.
- j. Atender solicitudes, resolver inconvenientes y realizar las propuestas necesarias para la buena ejecución del Convenio, de acuerdo a las normas y procedimientos de PNUD y al Acuerdo Marco de Cooperación con el Gobierno de Colombia.
- k. Plantear en conjunto con FON TIC / MinTIC los planes de acción para el desarrollo del proyecto año a año.
- l. Realizar seguimiento a la ejecución de los recursos aportados por el Ministerio/Fondo TIC para la ejecución de las acciones del proyecto.
- m. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del Proyecto.

#### **Obligaciones anteriores y requisitos previos**

##### **Financieros**

El inicio del proyecto sólo se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento. Este proyecto está financiado por el Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el

reglamento financiero del PNUD.

La contrapartida del PNUD para el proyecto proviene de:

Item	Descripción
Proyecto Juventud y Crowdsourcing	En alianza con UNICEF, el PNUD implementó este proyecto para incentivar la participación de la juventud en procesos de toma de decisiones en dos municipalidades en Madagascar. Más de 20 mil jóvenes participaron en el proyecto y enviaron cerca de 50 mensajes de texto para expresar sus opiniones sobre temas de participación, género y creación de empleos. Los insumos recopilados por el proyecto fueron suministrados a los dos gobiernos locales como parte de un proceso más amplio de consulta.
Proyecto Red de Innovadores Sociales, capítulo nacional	Siguiendo los lineamientos del proyecto PNUD global sobre la Red Internacional de Innovadores Sociales para el Desarrollo Humano (INSIHD), este proyecto apoyó la creación del capítulo nacional de dicha red donde más de 200 innovadores sociales se involucraron en el proceso. El objetivo central del proyecto fue hacer un llamado de atención a los innovadores locales para que centraran sus actividades en temas más cercanos al desarrollo humano local, trayendo sus capacidades y habilidades a proyectos de desarrollo que no usan tecnologías de ningún tipo.
Hub de innovación, PNUD Global (Proyectos en América Latina, 10)	Hace tres años el PNUD en su sede de Nueva York, lanzó el Hub de Innovación (Innovation Facility) con un fondo de 2 millones de dólares por año. El fondo distribuye a la oficinas de país "small seed funding" que apoyan la innovación social para los proyecto temáticos del PNUD. Estos proyectos cubren áreas como democracia, pobreza, paz y manejo de conflictos, temas de salud y educación, etc. Las oficinas de América Latina se han beneficiado de dichos aportes.
Red Internacional de Innovadores Sociales para el Desarrollo Humano	Reconociendo la naturaleza catalítica de las tecnologías móviles en el fomento del desarrollo humano, el PNUD y Motorola Solutions han firmado una alianza para aprovechar el potencial de las tecnologías móviles en fomentar el desarrollo humano, el empoderamiento de las personas y la construcción de sociedades resistentes. Como parte de este trabajo, el PNUD ha puesto en marcha una Red Internacional de Innovadores Sociales para el Desarrollo Humano, INSIHD, que tiene por objeto abordar algunos de los desafíos mencionados anteriormente.
Laboratorio de Innovación PNUD Colombia	Este proyecto pretende, por medio de evaluaciones, sistematizaciones, investigaciones y experimentos de procesos socioeconómicos a nivel local y nacional, generar estrategias, programas o políticas que aporten en la reducción de la pobreza de Colombia.
Oficinas de país en América Latina (15)	Al igual que en Colombia, el PNUD tiene presencia local en todos los países de la región. Si bien cada país prioriza las actividades que más se adapten al contexto nacional, todas apoyan en mayor o menor manera la áreas claves del PNUD, como gobernabilidad democrática, paz y postconflicto, pobreza y desarrollo sostenible, etc., con personal especializado dedicado a cada una de estas áreas. El Centro Regional de Panamá a su vez actúa como catalizador y <i>knowledge broker</i> de las actividades y proyectos de la región.
Cobertura Territorial PNUD (12)	El PNUD tiene presencia territorial en los siguientes departamentos del país: Córdoba, Norte de Santander, Meta, Tolima, Caquetá, Nariño, Cauca, Antioquia, Guajira, Bolivar, Magdalena y Cesar. En estos territorios el PNUD tiene oficinas con personal dedicado a apoyar proyectos y programas locales.

La contrapartida de UNDESA para el proyecto proviene de:

Item	Descripción
Open Government Development Account	<p>Fortalecer las capacidades de las instituciones del sector público en los países en desarrollo para diseñar indicadores de gobierno electrónico, recoger y evaluar los datos para las políticas de gobierno electrónico basadas en la evidencia para mejorar el rendimiento, eficiente y eficaz prestación de servicios, así como la transparencia y la rendición de cuentas</p> <p>Con el fin de construir de manera constante la capacidad en el ámbito de la administración electrónica e identificar áreas de fortaleza y debilidades, los países necesitan capacidades y metodologías para medir su grado de desarrollo en gobierno electrónico. El proyecto tiene la intención de apoyar este esfuerzo y construir capacidades de los países en desarrollo en dos regiones, América Latina y Asia Central, con base en políticas de gobierno electrónico y en evidencia concreta.</p>
Centro de Excelencia Gobierno Electrónico, Panamá	<p>El principal objetivo del Proyecto es tener acceso a las mejores prácticas internacionales para la modernización de la administración pública por medio de aplicaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para la atención ciudadana. Dentro de los pilares del Centro de Excelencia se destacan: la medición y el seguimiento en los índices asociados a e-Gobierno; la Identificación de buenas prácticas internacionales y la difusión con las entidades del Estado; la gestión de acciones vinculadas al Centro Nacional de Competitividad, SENACYT y la Secretaría de Economía y Finanzas, así como el estímulo de la innovación gubernamental.</p>
UNPOG - Proyecto ONU sobre Gobernanza (Regional e Inter-Regional)	<p>Promover la gobernanza democrática participativa, transparente y eficaz. Los cuatro objetivos principales son: (i) mejorar la administración pública y la gobernanza para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio; (ii) aumentar la conciencia internacional y el acceso a medidas alternativas, estrategias y mejores prácticas; (iii) el desarrollo de innovadores de la red y base de datos sobre las nuevas cuestiones y prácticas de gobierno; (iv) promover un mayor reconocimiento del valor de una administración pública eficaz y la gobernanza para facilitar la consecución de los objetivos internacionales de desarrollo. Las actividades se agrupan en cuatro componentes: (i) desarrollo institucional, (ii) la investigación y la política de desarrollo, (iii) la comunicación, la promoción y divulgación, (iv) el desarrollo de capacidades. Tres áreas prioritarias son: la gobernanza electrónica y tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el desarrollo; el desarrollo territorial y la gobernanza participativa; y la reconstrucción post-conflicto de los sistemas de gobierno y de la administración pública.</p>
Iniciativa Gobierno Electrónico Emirados Arabes	<p>El objetivo debe alcanzarse a través de un conjunto de actividades de asesoramiento y de capacitación dirigidos a los distintos niveles de Gobierno en los Emirados Árabes aportando conocimientos sobre gobierno abierto y las redes sociales para ofrecer asesoramiento sobre las prácticas exitosas en la gestión de portales de datos abiertos y herramientas de medios sociales; preparar bases para el plan de comercialización a implementar y desarrollar la capacidad de la Agencia para emisión de identidad nacional (Emirates ID Authority).</p>

Banco de Datos en Contacto en Gobierno Electrónico y Foro Mundial sobre Gobierno Electrónico

La División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo (DPADM) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), organiza a cada año un Foro Mundial de Naciones Unidas sobre Gobierno Electrónico. Este evento cuenta con una serie de talleres de capacitación paralelas altamente interactivos y una mesa redonda ministerial. Los Talleres se organizan sobre asuntos actuales como "Gobernanza inteligente para el Desarrollo Sostenible: Nuevas Oportunidades de Cooperación en la Sociedad en Red". En el marco del tema general del taller, otros temas relacionados son discutidos, generando un banco de datos de contactos y experiencias los cuales serán compartidos a través de contraseña. Los temas incluyen

- Tendencias y Problemas Emergentes de Sociedades con "Gobierno Inteligente"
- Aspectos de Políticas y Decisiones Estratégicas de Ejecución de Gobierno Smart
- Enfoque en Gobierno Integrado (Whole-of-Government).

El Fondo TIC aportará para la ejecución del Proyecto la suma total de COP\$ \$ 9.155.800.000 La contribución se depositará en la cuenta corriente del Banco Sudameris No. 17349200 a nombre del PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), identificado con NIT. 800.091.076.

El Fondo TIC es responsable de efectuar sin demora los desembolsos necesarios para que PNUD pueda realizar los pagos a UNDESA por concepto de pago por sus servicios.

DESEMBOLSO	VALOR	FECHA
PRIMERO	\$ 655.800.000,00	23 DE NOVIEMBRE DE 2015
SEGUNDO	\$ 2.770.000.000,00	20 DE ENERO DE 2016
TERCERO	\$ 2.830.000.000,00	20 DE ENERO DE 2017
CUARTO	\$ 2.900.000.000,00	22 DE ENERO DE 2018

Conforme a las condiciones del flujo de caja establecido para el cumplimiento del objeto del convenio y teniendo en cuenta el Acuerdo Básico de Cooperación firmado en 1974 entre el Gobierno Colombiano y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en donde se establece que las oficinas del PNUD en los países deben negociar el número de cuotas del calendario de pagos para asegurar que cada cuota cubra por adelantado los desembolsos a realizar en los seis meses subsiguientes, como mínimo; el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones girará el valor de su aporte al convenio, en la siguiente forma:

Concepto de los pagos:

Un primer desembolso, correspondiente \$ 655.800.000 el 23 de noviembre de 2015 para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Ejecución de las investigaciones a cargo de UNDESA.
2. Desarrollo de las misiones de estudio.
3. Contratación de los productos de base de conocimiento.
4. Realización de alianzas para el desarrollo de ejercicios de innovación.
5. Adelantar las misiones para la prestación de los servicios.



Un segundo desembolso, correspondiente a \$ 2.770.000.000 el 20 enero de 2016 para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Contratar el equipo de trabajo.
2. Contratación de los operadores del evento E-xperience.
3. Ejecución de las investigaciones a cargo de UNDESA.
4. Desarrollo de las misiones de estudio.
5. Contratación de los productos de base de conocimiento.
6. Realización de alianzas para el desarrollo de ejercicios de innovación.
7. Adelantar las misiones para la prestación de los servicios.

Un tercer desembolso, correspondiente a \$ 2.830.000.000 el 20 de enero de 2017 para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Contratar el equipo de trabajo.
2. Contratación de los operadores del evento E-xperience.
3. Ejecución de las investigaciones a cargo de UNDESA.
4. Desarrollo las misiones de estudio.
5. Contratación de los productos de base de conocimiento.
6. Realización de alianzas para el desarrollo de ejercicios de innovación.
7. Adelantar las misiones para la prestación de los servicios.

Un cuarto desembolso, correspondiente a \$ 2.900.000.000 el 22 de enero de 2018 para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Contratar el equipo de trabajo.
2. Contratación de los operadores del evento E-xperience.
3. Ejecución de las investigaciones a cargo de UNDESA.
4. Desarrollo de las misiones de estudio.
5. Contratación de los productos de base de conocimiento.
6. Realización de alianzas para el desarrollo de ejercicios de innovación.
7. Adelantar las misiones para la prestación de los servicios.

El anterior calendario de pagos toma en cuenta la necesidad de que los pagos se efectúen con antelación a la ejecución de las actividades previstas. Dicho calendario podrá estar sujeto a cambios que deberán ser acordados entre las partes que suscriban el presente documento, a medida que las actividades se realicen.

Los desembolsos estarán amparados por la Disponibilidad Presupuestaria No. 49515 de 2015 y la carta de aprobación de vigencias futuras No. 2-2015-037241 para los años 2016, 2017 y 2018, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y estará sujeto al Programa Anualizado de Caja (PAC). El FONTIC notificará al PNUD en el momento de hacerse efectivos los pagos mediante comunicación escrita.

El PNUD ejecutará la contribución del FONTIC de conformidad con las normas, los reglamentos y las directrices del PNUD.

Cuando se hayan llevado a término todas las actividades relativas al Proyecto, el PNUD pondrá en conocimiento del MINTIC-FONTIC dicha conclusión. Aun cuando se haya concluido el Proyecto, el PNUD seguirá reteniendo las sumas no utilizadas hasta que se hayan saldado todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido en la ejecución del Proyecto y se hayan llevado a término ordenadamente todas las actividades del mismo. Si el saldo de importes no utilizados no fuera suficiente para satisfacer tales compromisos y obligaciones, el PNUD notificará de ese hecho al MINTIC-FONTIC y celebrará con el MINTIC-FONTIC consultas sobre la manera en que pueden saldarse tales compromisos y obligaciones. El PNUD, en consulta con el MINTIC-FONTIC, dispondrá de cualesquiera sumas que permanezcan sin utilizar después de que tales compromisos y obligaciones hayan sido saldados en su totalidad.

Los recursos no ejecutados a 31 de julio de 2018, correspondientes a los aportes del Fondo TIC deberán consignarse por el PNUD en la cuenta bancaria del Fondo TIC.

Si el pago se efectúa en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de hacerse efectivo dicho pago. En caso de existir alguna variación en el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas en forma previa a la plena utilización de la contribución por parte del PNUD, el monto del saldo de los fondos aún retenidos para entonces será ajustado según corresponda. Si se registra, en tal caso, una pérdida en el valor del saldo de los fondos, el PNUD informará debidamente al Ministerio/Fondo TIC, con el objeto de determinar la factibilidad de una financiación adicional por FONTIC. En caso de que tal financiación adicional no sea posible, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda proporcionada a la Dirección a través del presente Acuerdo.

Los recursos que el PNUD perciba en moneda nacional como costos compartidos o contribuciones, serán convertidos a dólares de los Estados Unidos el último día hábil del mes de depósito a la tasa operativa de cambio vigente de las Naciones Unidas, según el plan de contribuciones que se establezca entre las partes. Todas las cuentas y estados financieros serán expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

#### **Servicios administrativos y de apoyo**

De conformidad con las decisiones, las políticas y los procedimientos de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, estos quedarán sujetos a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las estructuras de la sede del PNUD y de la oficina del país al prestar servicios de apoyo general a la gestión. Para sufragar esos gastos de apoyo se imputará a los recursos, un cargo del 3%. Asimismo, en la medida en que correspondan inequívocamente al proyecto todos los gastos directos de ejecución, incluidos los gastos del Asociado en la Ejecución, se incorporarán en el presupuesto del proyecto con cargo a la partida presupuestaria pertinente y, en consecuencia, se imputarán al proyecto.

Asimismo para cumplir con la normativa de Costos Directos de Proyectos (DPC por sus siglas en inglés) se imputará a los recursos, un cargo del 2%. Teniendo en cuenta que UNDESA es parte responsable de la ejecución del proyecto, los gastos de apoyo indirectos a ser pagados por FONTIC, correspondiente al Output 00094019 "*Marco institucional del Centro de Innovación fortalecido*" se imputará a la contribución un cargo del 10% adicional, estos gastos se incorporarán en el presupuesto del proyecto en correspondencia con la partida presupuestaria pertinente y se imputarán en consecuencia al proyecto. Se suscribirá una Carta de Acuerdo entre las partes de acuerdo a los procesos y procedimientos establecidos por el PNUD.

Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD.

### **Variaciones Cambiarias**

Eventuales variaciones cambiarias resultantes de las diferencias en las tasas de cambio serán aumentadas o disminuidas del valor correspondiente en dólares americanos (USD\$) a cada depósito, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 5, reglamento 5.04 del Manual Financiero del PNUD. Dicho ajuste se realizará a través de la revisión presupuestal.

### **Previsiones o Variaciones Cambiarias**

Trimestralmente el PNUD, conjuntamente con la dirección del proyecto, realizará un análisis de cobertura de los recursos presupuestales y de caja del proyecto (generados por eventuales variaciones cambiarias) con el fin de ajustar los planes de trabajo.

Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que éstas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

### **Transferencia de Equipos**

La transferencia de los equipos adquiridos a través del presente proyecto está condicionada al compromiso formal por parte del organismo de ejecución, que dichos equipos sean para el servicio del proyecto y sus propósitos, hasta la finalización de las actividades del proyecto. El director del proyecto será responsable de la localización y uso de estos bienes adquiridos a través del proyecto.

### **Publicaciones**

No se permitirá la inclusión de promoción de índole política, partidaria, religiosa o de carácter comercial en documentos, publicaciones y actividades realizadas en la implementación del presente proyecto.

### **Terminación de proyecto**

El presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de su objeto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito.

### **Arreglos de auditoría**

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD. Si el Informe de Auditoría anual presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la Contribución, la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del Donante.

### **Estrategia del proyecto**

La Ley 1341 de 2009 (Ley TIC) tiene como uno de sus principios orientadores el fomento, la promoción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como una política de Estado que involucra a todos los sectores y niveles de la administración pública y de la sociedad, para contribuir al

desarrollo educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos inherentes y la inclusión social.

El artículo 4 de la citada Ley, establece que el Estado intervendrá en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, para lograr fines como promover el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, teniendo como fin último el servicio universal, el desarrollo de contenidos y aplicaciones, la prestación de servicios que usen TIC y la masificación del Gobierno en Línea.

El Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC-FONTIC, de acuerdo con la Ley 1341 de 2009, desarrolla políticas y planes enfocados a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que constituyen un componente vital para el crecimiento y desarrollo del sector, con el fin de brindar acceso a toda la población en el marco de la expansión y diversificación de las TIC.

Por otro lado, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 1341 de 2009, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene dentro de sus funciones entre otras, las siguientes: "(...) 2. Financiar planes, programas y proyectos para promover la investigación, el desarrollo y la innovación de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones dando prioridad al desarrollo de contenidos. 3. Financiar planes, programas y proyectos para promover el acceso de los ciudadanos a servicios, contenidos y aplicaciones que usen Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y para la masificación del Gobierno en Línea. 4. Financiar y establecer planes, programas y proyectos que permitan masificar el uso y apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (...)".

Por su parte el Decreto 2618 de 2012 en su artículo 33 define las siguientes funciones de la Dirección de Gobierno en Línea: "1. Desarrollar lineamientos en materia de Gobierno en Línea necesarios para definir las políticas, estrategias y prácticas que soporten la gestión del Estado en beneficio de la prestación efectiva de sus servicios. 2. Promover políticas para la racionalización y automatización de trámites y servicios del Gobierno en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública y demás organismos competentes que impulsen la eficiencia administrativa. 3. Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico del Estado y coordinar los estudios que sean necesarios para su formulación y evaluación. 4. Dirigir las políticas, estrategias, lineamientos, estándares y prácticas para el diseño, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las soluciones de Gobierno en Línea requeridas por el Estado y los ciudadanos. 5. Aplicar los lineamientos y procesos de infraestructura tecnológica en materia de software, hardware, redes y telecomunicaciones y de manejo de información acorde con los parámetros y lineamientos de la Dirección de Estándares y Arquitectura de Tecnologías de la Información. 6. Promover la cooperación entre las autoridades nacionales, regionales y locales, así como las relaciones con instituciones comunitarias, a través del Gobierno en Línea. 7. Proveer y administrar las soluciones tecnológicas transversales que apoyen el cumplimiento de la estrategia. 8. Apoyar el proceso de expedición de políticas, lineamientos, programas, planes y proyectos que logren eficiencia en la producción de información estatal derivadas de las directrices emanadas de la Comisión Nacional Digital y de Información Estatal. 9. Formular y proponer políticas, planes y programas que garanticen, a través del uso de Tecnologías de la Información, el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos, reforzar los procesos democráticos y apoyar a las políticas públicas. 10. Formular y ejecutar políticas y planes que permitan gestionar la apropiación de la estrategia de Gobierno en Línea y de las soluciones, por parte de los funcionarios públicos, ciudadanos y empresarios para poder aprovechar plenamente los servicios que ofrece la administración en línea. 11. Promover la innovación en la prestación de servicios en línea por parte de las entidades públicas. 12. Gestionar los modelos de administración de las plataformas tecnológicas transversales del Estado. 13. Aplicar los lineamientos que garanticen la confidencialidad de los datos de carácter personal y la seguridad de las transacciones y las

comunicaciones y demás lineamientos establecidos en la arquitectura. 14. Liderar la definición e implantación de indicadores de gestión que den cuenta del avance en el cumplimiento de los resultados e impactos esperados del Gobierno en Línea. 15. Liderar el proceso de evaluación de las políticas públicas relacionadas con las acciones de Gobierno en Línea adelantadas por la Dirección, en coordinación con la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación”.

Así mismo, el citado Decreto en su artículo 30 define las siguientes funciones para la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI: “1. Coordinar con la Dirección de Políticas y Desarrollo de Tecnologías de la Información, el diseño e implementación de las políticas públicas de Tecnologías de la Información que modernicen y transformen las plataformas tecnológicas del Estado, buscando garantizar la efectividad de la gestión y la interoperabilidad entre los sistemas de Tecnologías de la Información con seguridad y privacidad de la información. 2. Analizar y proponer directrices de Tecnologías de la Información que cumplan los parámetros requeridos en materia de información estatal, de seguridad y protección de la información, coordinando con las entidades pertinentes en los temas de su competencia. 3. Establecer y coordinar la implementación de estrategias y lineamientos para racionalizar las compras de Tecnologías de la Información en el Estado, bajo el criterio de eficiencia y efectividad, buscando economías de escala y respetando el principio de autonomía administrativa con la Dirección de Políticas y Desarrollo de Tecnologías de la Información, programas y planes de adopción de Tecnologías de la Información que modernicen y transformen las plataformas tecnológicas y garanticen la efectividad de la gestión y la interoperabilidad entre los sistemas de Tecnologías de la Información con seguridad y privacidad de la información, e incorporarlos en las estrategias de Gobierno en todas las ramas del poder público. 4. Coordinar con la Subdirección de Innovación de Tecnologías de la Información, procesos de investigación para identificar tecnologías de información innovadoras y emergentes a nivel mundial que modernicen y transformen las plataformas tecnológicas y evaluar la viabilidad de su adopción en las instituciones del Gobierno. 5. Planear y liderar la definición de estándares y estructura tecnológica necesaria para el manejo de entornos de información compartida que garanticen la interoperabilidad de los sistemas del Gobierno, asegurando la disponibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad de la información por parte de las entidades que los administran. 6. Coordinar y promover acuerdos institucionales que permitan la interoperabilidad de las Tecnologías de la Información estatal y el manejo compartido de las mismas entre entidades y sectores. 7. Promover alianzas público privadas para mejorar los procesos de adopción de Tecnologías de la Información, en las estrategias fijadas para el funcionamiento efectivo del Estado. 8. Formular y presentar al Viceministro de Tecnologías de la Información planes de acción para incorporar los estándares y los parámetros de arquitectura requeridos en el Estado. 9. Formular, en coordinación con la Dirección de Políticas y Desarrollo de Tecnologías de la Información, programas y planes de adopción de Tecnologías de la Información que modernicen y transformen las plataformas tecnológicas y garanticen la efectividad de la gestión y la interoperabilidad entre los sistemas de Tecnologías de la Información con seguridad y privacidad de la información, e incorporarlos en las estrategias de Gobierno en todas las ramas del poder público. 10. Formular y presentar al Viceministro de Tecnologías de la Información planes de fortalecimiento del talento humano requerido para impulsar y gestionar proyectos de diseño y adopción de Tecnologías de la Información en el Estado. 11. Coordinar el diseño y la implementación de una gestión de riesgos asociada a la seguridad y privacidad de la información bajo las pautas de las entidades dedicadas a ciberseguridad y ciberdefensa en el país. 12. Liderar el diseño e implementación de las estrategias, procesos y procedimientos para la seguridad de la información acordes con los lineamientos de política vigentes. 13. Definir y divulgar lineamientos para la medición del impacto de las políticas públicas formuladas en materia de Tecnologías de la Información que modernicen y transformen las plataformas tecnológicas y garanticen la efectividad de la gestión y la interoperabilidad entre los

sistemas de Tecnologías de la Información con seguridad y privacidad de la información, en coordinación con la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación. 14. Elaborar informes de avances sobre la implementación de acciones en el Sector en materia de Tecnologías de la Información, para ser presentados a la Dirección de Políticas y Desarrollo de Tecnologías de la Información, con el fin de retroalimentar el proceso de diseño de política pública”.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1078 de 2015 por el cual se proporcionan los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, son temas prioritarios los siguientes: i) la provisión de trámites y servicios por medios electrónicos para dar solución a las principales necesidades de ciudadanos y empresas; ii) fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo; iii) la planeación y gestión tecnológica, la mejora de los procesos internos y el intercambio de información; iv) proteger la información y los sistemas de información del acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no deseada. Estos temas prioritarios son el norte de trabajo de las entidades públicas para la implementación del Gobierno en línea mediante un proceso gradual y evolutivo.<sup>1</sup>

Adicionalmente, dentro de los objetivos del Plan Vive Digital 2014 - 2018 se plantea dentro de los objetivos principales; ser líderes mundiales en el desarrollo de aplicaciones sociales, y la obtención de un Gobierno más eficiente y transparente a través del uso de tecnologías, para lo cual le corresponde a la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI y a la Dirección de Gobierno en Línea abordar la ejecución de las iniciativas que estén a su cargo en el marco de desarrollo del Plan y principalmente para cumplir con el segundo objetivo.

En ese sentido y con el fin de promover la innovación en la prestación de servicios en línea, el desarrollo de espacios de participación y colaboración y en la incorporación de las TIC en la gestión pública, el Ministerio/Fondo TIC viene desarrollando la iniciativa del Centro de Innovación en Gobierno Electrónico, que tiene como objeto acelerar la innovación del Estado Colombiano y de entidades públicas de otros países, a través del fortalecimiento de un ecosistema de innovación en gobierno electrónico.

Es así como en 2012 se suscribe un memorando de entendimiento entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y MINTIC-FONTIC y posteriormente, en agosto de 2013, se suscribe el documento de proyecto (Prodoc) que tiene como objetivo fundamental *“Fortalecer la capacidad de innovación del Estado colombiano de acuerdo con la Estrategia de Gobierno en línea a través de la creación de un centro de innovación que promueva la gestión del conocimiento y el apoyo a la innovación en el uso de nuevas herramientas tecnológicas en la gestión pública en Colombia, bajo un esquema de operación y de difusión sostenible de la innovación”*.

Como resultado del Memorando de Entendimiento entre PNUD y el Ministerio/Fondo TIC, que se constituye en el marco de referencia para la conformación del centro de innovación en Gobierno en Línea y para la suscripción de convenios o acuerdos derivados que permitan desarrollar de manera específica las actividades del mismo, se definieron las siguientes líneas de acción:

1. Disponer el marco institucional para la puesta en marcha del Centro de innovación en Gobierno en línea a través de acuerdos derivados del presente memorando de entendimiento.
2. Generar, difundir y compartir conocimiento sobre investigaciones, tendencias y buenas prácticas territoriales, nacionales e internacionales en gobierno electrónico así como sobre ideas y proyectos de innovación en el uso de las TIC en la gestión pública colombiana.

---

<sup>1</sup> TIC para servicios y TIC para el Gobierno Abierto se encuentran liderados por la Dirección de Gobierno en Línea y, TIC para la Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información por la Dirección de Estándares y Arquitectura de TI.

3. Apoyar ejercicios de innovación en entidades públicas del orden nacional y territorial frente a la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea.
4. Conformar un modelo sostenible que permita masificar los servicios de innovación en las entidades del Estado, así como evolucionar y adaptarse a las condiciones del entorno de implementación de la Estrategia de Gobierno en línea.
5. Incentivar un proceso de conformación de una cultura de innovación al interior del Programa Gobierno en línea.

En el marco de las anteriores líneas de acción, el Centro de Innovación ha conseguido los siguientes resultados:

1. Disponer de un reconocimiento institucional al interior del Ministerio/Fondo TIC que le ha permitido adelantar sus acciones y posicionar su esquema de trabajo tanto en entidades del orden territorial como del nacional y despertando el interés de entidades internacionales sobre los servicios del Centro.
2. Contar con un sitio web que dispone de más de 170 contenidos para estimular procesos de innovación en la administración pública, inspirando funcionarios a través de experiencias de éxito, proporcionando insumos para la generación de ideas, entregando metodologías para el desarrollo de ejercicios, facilitando una visión de futuro en el uso de medios electrónicos por medio de la documentación de tendencias y abriendo un espacio para la construcción de conocimiento colectivo.
3. 24 ejercicios de innovación desarrollados que han involucrado más de 500 personas en la solución de problemáticas públicas relacionadas con temas como la paz, servicios para población con discapacidad, superación de la pobreza extrema, mejoramiento de las condiciones del agro, prevención en temas de salud y riesgos ambientales, resolución de conflictos, equidad de género, atención a las víctimas del conflicto, entre otras. Gracias a estos ejercicios, el Estado dispone de 54 aplicaciones móviles para prestar mejores servicios a los ciudadanos y las empresas, diseños para mejorar la interacción de los contribuyentes con la DIAN a través del sitio web y mayor conocimiento de los actores vinculados al contrabando para generar acciones a través de la Policía Fiscal y Aduanera.
4. Disponer de un modelo para iniciar la constitución de un ecosistema de innovación pública que permita masificar los servicios del Centro, lo cual ha permitido que entidades del sector privado, la academia y la sociedad civil demuestren interés en desarrollar alianzas que permitan aunar esfuerzos en el proceso de aceleración que lidera la Dirección de Gobierno en línea.
5. Contar con un diagnóstico de la cultura de innovación en las entidades públicas, permitiendo identificar la necesidad de trabajar con los equipos al interior de las entidades a la vez que se sensibiliza a la alta dirección para la generación de ambientes que permitan asumir procesos de innovación. Es así que en el momento el Ministerio/Fondo TIC ya cuenta con el primer curso virtual para estimular la cultura de innovación en la entidad, el cual se masificará en el resto de las entidades públicas.
6. Contar con reconocimiento de entidades públicas territoriales, nacionales e internacionales, como un agente dinamizador de la innovación en la administración pública, lo cual se ve reflejado en la institucionalización del E-xperience como el evento internacional de innovación en gobierno electrónico más importante de América Latina y el Caribe. Este evento, que se ha llevado a cabo con

éxito en dos ocasiones (2013 y 2014), ha reunido expertos mundiales de más de 20 países para debatir los principales logros y retos de la implementación del gobierno electrónico en la región y el mundo. Dichos eventos han contado con la participación de más de 700 personas, dentro de las cuales se encuentran ministros, directores de estrategias digitales, representantes de las Naciones Unidas, el sector privado y la sociedad civil organizada. Esto ha llevado a que sea el Centro de Innovación el responsable de diseñar y desarrollar la metodología del Foro Mundial del servicio público de 2015, el cual convoca más de 1.000 personas de más de 100 países.

Por otra parte, las Entidades del Estado enfrentan retos cada vez más complejos de proveer más y mejores trámites y servicios, proporcionar espacios de participación efectiva para los ciudadanos en la toma de decisiones e implementar procesos de modernización en la gestión dada la velocidad de los cambios tecnológicos, el cambio en el comportamiento de la sociedad y las grandes cantidades de información así como los retos sociales y ambientales sin resolver.

Para los años siguientes se proponen los siguientes objetivos:

Objetivo
Fortalecer y dinamizar el ecosistema de innovación pública, de forma tal que se disponga tanto de herramientas, como de una comunidad de actores comprometidos con la sostenibilidad en la producción de innovaciones para resolver las problemáticas públicas.
Masificar la prestación de los servicios del Centro, especialmente los relacionados con temas del road map del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la consolidación de alianzas que permeen diferentes niveles tanto de la sociedad nacional como de la región de América Latina y el Caribe.
Posicionar a Colombia como líder en materia de innovación en Gobierno electrónico.

De igual manera las direcciones de Gobierno en Línea y Estándares y Arquitectura de TI se enfrentan al reto de responder, en el contexto mencionado, frente al mejoramiento de la interacción y transacción en línea de ciudadanos y empresarios con el Estado, ampliar los espacios de participación y colaboración haciendo uso de los medios electrónicos, revolucionar el uso de tecnología al interior de las entidades públicas y garantizar de forma transversal la seguridad de la información y los sistemas.

Por su parte, el proyecto “Centro de Innovación en Gobierno Electrónico” de la Dirección de Gobierno en Línea, se fundamenta en el Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018, “Todos por un nuevo país”, al plantear dentro de sus disposiciones la necesidad de masificar el Gobierno en Línea de conformidad con la Ley 1341 de 2009, asegurando la prestación continua oportuna de los servicios prestados por el Estado.

Por lo antes mencionado se hace evidente la necesidad de dar el paso al despliegue de los servicios definidos en el marco organizacional diseñado junto con el modelo de sostenibilidad del centro de innovación, lo cual no solo contribuirá a la aceleración de la innovación en Gobierno Electrónico en entidades públicas de Colombia sino también de Latinoamérica, y permitirá dar cumplimiento al gran objetivo de contar con el Gobierno más eficiente y transparente.

Cabe resaltar, que los aportes de Naciones Unidas en el desarrollo del Centro de Innovación de Gobierno en línea son recogidos y difundidos a través del Plan Vive Digital 2014 - 2018, confirmando el interés del gobierno por continuar fortaleciendo los lazos de cooperación que permiten avanzar en la prosperidad democrática gracias a la apropiación y uso de la tecnología.



PNUD Colombia entiende la gobernabilidad democrática como la capacidad de las sociedades para orientar y organizar sus instituciones públicas y sociales hacia la satisfacción de las necesidades básicas de la población y que, de esta forma, ofrezcan a las personas más y mejores oportunidades, a través de mayor inclusión y participación en las decisiones que los afectan. El propósito fundamental de su asistencia técnica al país en este campo es el de fortalecer estas capacidades (actitudes, destrezas y conocimientos) en los diversos territorios en los que desarrolla su labor. En el marco de este propósito se enmarca el objetivo de este proyecto el cual es aunar esfuerzos para fortalecer el diseño, implementación y desarrollo de capacidades del Estado Colombiano en materia de Gobierno Electrónico, a través de dar continuidad al Centro de Innovación en Gobierno Electrónico, mediante la alianza estratégica entre el Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Departamento de Naciones Unidas para Asuntos Económicos y Sociales, y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

En este sentido, este proyecto está articulado con el Plan Estratégico del PNUD 2014 – 2017, que contiene dentro de sus principales esferas de trabajo en el ámbito del desarrollo, una “Gobernanza democrática, incluyente y efectiva”, que a su vez, tiene entre sus propósitos el fortalecimiento e innovación de la Gobernanza, con el que se pretende lograr cambios en términos de políticas y capacidades para fomentar una gobernanza más responsable, a través de mayor innovación en el tema para adaptarse a las condiciones y expectativas públicas cambiantes.

Por su parte, cabe resaltar el valor agregado del PNUD al proyecto, en el sentido de que, a nivel global, ésta ha sido una de las primeras agencias del sistema de la ONU en promover, desde 1992, el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para fomentar el desarrollo humano en los países en desarrollo. En este contexto, el PNUD ha dado apoyo substantivo y técnico a más de 120 países con el objeto de promover políticas públicas que fomenten el uso de las TICs para acelerar procesos de desarrollo humano y el cumplimiento de los ODM y otras metas establecidas a nivel nacional y regional.

A nivel nacional, el PNUD ha venido trabajando con los gobiernos locales de Colombia en el desarrollo de capacidades para responder mejor a las necesidades de la ciudadanía a partir del fortalecimiento de las instancias de participación, la responsabilidad y la eficiencia en las entidades, así como a través del mejoramiento de los sistemas electorales y legislativos, el acceso a la justicia y la administración pública y el desarrollo de una mayor capacidad para hacer llegar los servicios básicos a quienes más los necesitan, a fin de lograr la formación de una plena ciudadanía social y política, especialmente en poblaciones vulnerables.

Adicionalmente, la presencia del PNUD en los diferentes territorios del país favorece la implementación del proyecto directamente, en el sentido de facilitar el acercamiento a los gobiernos territoriales a quienes ha venido apoyando en la creación de capacidades técnicas para mejorar la gestión pública, pero quienes aún, no tienen capacidad instalada en sus funcionarios de base, razón por la cual, es fundamental fortalecer la capacidad institucional para fomentar la estructuración permanente y de calidad de estas iniciativas.

Dada la relevancia del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para fortalecer la gobernabilidad del Estado y para facilitar el acercamiento del ciudadano a los servicios de Gobierno y a la toma de decisiones, es claro que el PNUD desempeña un rol estratégico en la identificación de necesidades y oportunidades de mejoramiento de la gestión pública en el ámbito territorial.

Adicionalmente, la participación de UNDESA y PNUD, como socios activos en el desarrollo del Centro de Innovación, es estratégica para la internacionalización del Centro y el despliegue nacional y regional de su portafolio de servicios. Trabajando en conjunto con UNDESA y el PNUD, el Centro de Innovación en Gobierno Electrónico logrará impactar la innovación en el estado Colombiano a nivel territorial y nacional, así como a nivel internacional.

Por lo anteriormente expuesto se considera estratégico establecer una alianza entre el Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, UNDESA y PNUD para dar continuidad al proyecto Centro de Innovación en Gobierno Electrónico en el país, con proyección a mediano plazo, para contribuir al fortalecimiento de la gestión pública nacional y territorial.

### **Beneficiarios**

El Centro de Innovación en Gobierno Electrónico tiene en su visión potenciar el Ecosistema de Gobierno Electrónico, se propone el desarrollo de una comunidad como una de las acciones que permitirán el intercambio de conocimientos, la solución de problemas, y promover el contacto con investigadores, funcionarios, empresarios y académicos. Una comunidad plantea un nuevo enfoque estructural para abordarlas, en la medida que se promueven acciones de aprendizaje y creación entre actores interdisciplinarios, provenientes de distintos sectores sociales y del Gobierno.

En este momento la comunidad se encuentra en su etapa inicial de creación. Para dinamizar la misma se han diseñado tres estrategias:

- a. Estrategia de identificación
- b. Estrategia de incentivos
- c. Estrategia de activación

Al hablar de ecosistema estamos pensando en la activación de actores de, principalmente cuatro sectores: Entidades públicas, Empresa privada, Universidad y Sociedad Civil. No obstante los principales beneficiarios de las actividades que desarrolle el ecosistema de innovación pública digital serán las entidades públicas y la sociedad receptora de los servicios provistos por el Estado

Aparte de estos actores el Centro de Innovación buscará actores que permita construir, desarrollar y dinamizar la comunidad. Este tipo de actores pueden ser programas, alianzas empresariales, iniciativas de acuerdos público-privados, redes de clusters, comunidades establecidas y otros actores de interés común con la Comunidad de Innovadores Públicos.

### III. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

---

Teniendo en cuenta las políticas y procedimientos programáticos resaltados en la Guía de Usuario del PNUD, el proyecto será monitoreado a través de las siguientes herramientas:

#### Durante el ciclo anual

- Trimestralmente, se debe realizar una valoración de calidad que incluya el progreso hacia el logro de los resultados clave, con base en criterios y metodologías de calidad, que deben ser ingresados en la tabla de Gestión de Calidad (adjunta).
- Deberá diligenciarse la bitácora de temas (Log Issues) en Atlas y ser actualizada regularmente por el Gerente del Proyecto, para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio de los temas.
- Teniendo en cuenta el análisis de riesgo elaborado al inicio del proyecto (ver anexo 1), deberá diligenciarse la bitácora de riesgos (Risk Log) en Atlas y ser actualizada regularmente en el sistema, teniendo en cuenta cambios en factores externos que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Teniendo en cuenta la información registrada en Atlas, el Coordinador del Proyecto deberá elaborar un Reporte de Progreso del Proyecto, el cual deberá enviarse a la Junta del Proyecto previa revisión del Asegurador del Proyecto, usando el modelo de reporte estándar disponible en el Executive Snapshot.
- Deberá diligenciarse y actualizarse regularmente la bitácora de Lecciones Aprendidas (Lesson-learned Log) para asegurar el aprendizaje y constante adaptación dentro de la organización, lo cual facilitará la preparación del Reporte de Lecciones Aprendidas al final del proyecto.
- Deberá diligenciarse el Cronograma de Monitoreo en Atlas y ser actualizado regularmente para realizar un seguimiento a las acciones/eventos claves en la gestión del proyecto.

#### Anualmente

- **Informe de Revisión Anual.** Este reporte deberá ser preparado por el Coordinador del Proyecto y compartido con la Junta del Proyecto y la Junta de Resultado. Como requerimiento mínimo, este reporte deberá incluir el modelo estándar para QPR de Atlas, que cubre todo el año con la información actualizada para cada elemento descrito anteriormente, teniendo en cuenta los resultados alcanzados contra las metas anuales predefinidas a nivel de Productos (output level)
- **Revisión Anual del Proyecto.** Con base en el reporte anterior, deberá realizarse una revisión anual del proyecto durante el último trimestre del año o inmediatamente después, para evaluar el desempeño del proyecto y preparar el Plan Anual de Trabajo (AWP) del siguiente año. En el último año, esta revisión será una evaluación final. Esta revisión la dirige la Junta del Proyecto y puede involucrar otras partes interesadas, de ser necesario. Deberá enfocarse en el progreso logrado para la consecución de los productos (outputs), y que éstos continúen alineados con los efectos (outcomes) correspondientes.

*En caso que una evaluación del proyecto sea requerida, favor indicar la justificación y el tiempo propuesto para la evaluación. La evaluación del proyecto sólo es necesaria cuando sea mandatario en los protocolos de la contraparte, como el caso GEF. Sin embargo, una evaluación de proyecto puede ser necesaria debida a la complejidad o aspectos innovadores del mismo.*

## Gestión de Calidad para los Resultados de las Actividades del Proyecto

<b>OUTPUT 1: Marco institucional del Centro de Innovación fortalecido</b>		
<b>Resultado de Actividad 1 (Atlas Activity ID)</b>	<i>Realizar una evaluación imparcial del Proyecto</i>	Fecha Inicio: Noviembre 2015 Fecha Fin: Diciembre de 2015
<b>Propósito</b>	<i>Definir cómo se puede fortalecer el Centro de Innovación como un centro de referencia regional e internacional en Colombia y en la región</i>	
<b>Descripción</b>	Realizar el análisis y evaluación del proyecto; analizar los estudios de contexto de innovación pública digital; y realizar una evaluación y conceptualización del proyecto hasta el 2018	
<b>Criterios de Calidad</b> <i>Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	<b>Métodos de Calidad</b> <i>Medias de verificación. Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se ha cumplido?</i>	<b>Fecha de Evaluación</b> <i>Cuando se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
No. de evaluaciones imparciales realizadas	Informes de la consultoría	31 de diciembre de 2015

<b>OUTPUT 1: Marco institucional del Centro de Innovación fortalecido</b>		
<b>Resultado de Actividad 1 (Atlas Activity ID)</b>	<i>Realizar una evaluación regional y taller sobre cómo los países están haciendo reformas para incorporar la administración electrónica dentro de sus políticas nacionales</i>	Fecha Inicio: Noviembre 2015 Fecha Fin: Julio de 2018
<b>Propósito</b>	<i>Analizar el estado de implementación del gobierno electrónico, frente a otros países de la región</i>	
<b>Descripción</b>	Realizar una evaluación y conceptualización del proyecto hasta el 2018 a partir de los análisis de los estudios de contexto de innovación pública digital	
<b>Criterios de Calidad</b> <i>Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	<b>Métodos de Calidad</b> <i>Medias de verificación. Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se ha cumplido?</i>	<b>Fecha de Evaluación</b> <i>Cuando se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
No. de evaluaciones de cómo está Colombia frente a la implementación del gobierno electrónico, frente a otros países de la región	Informes de las evaluaciones	31 de diciembre de 2015 31 de diciembre de 2016 31 de diciembre de 2017 31 de julio de 2018

<b>OUTPUT 1: Marco institucional del Centro de Innovación fortalecido</b>		
<b>Resultado de Actividad 1 (Atlas Activity ID)</b>	Desarrollar investigaciones relacionadas con el Gobierno Electrónico	Fecha Inicio: Noviembre 2015 Fecha Fin: Julio de 2018
<b>Propósito</b>	<i>Desarrollar investigaciones en gobierno electrónica, que permitan fortalecer la institucionalización e internacionalización del Centro de Innovación</i>	
<b>Descripción</b>	Realizar viajes de estudio; investigaciones internacionales del gobierno electrónico	

	con el fin de consolidar y evolucionar el marco institucional del Centro de Innovación	
<b>Criterios de Calidad</b> <i>Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	<b>Métodos de Calidad</b> <i>Medios de verificación. Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se ha cumplido?</i>	<b>Fecha de Evaluación</b> <i>Cuando se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
No. de investigaciones desarrolladas y publicadas en la base de conocimiento	Documentos elaborados	31 de diciembre de 2016 31 de diciembre de 2017 31 de julio de 2018

<b>OUTPUT 2: Generar, difundir y compartir conocimiento que apoye la innovación en la implementación de Gobierno en Línea en las entidades públicas</b>		
<b>Resultado de Actividad 1 (Atlas Activity ID)</b>	<i>Creación, publicación y difusión de la base de conocimiento.</i>	Fecha Inicio: Noviembre de 2015 Fecha Fin: Julio de 2018
<b>Propósito</b>	Proporcionar herramientas y documentos de contenido que faciliten la implementación de Gobierno en Línea en el Estado, y la dinamización del ecosistema de innovación pública a través de la gestión de la base de conocimiento.	
<b>Descripción</b>	Identificación y sistematización de tendencias en Gobierno Electrónico; análisis y sistematización de buenas prácticas en Gobierno Electrónico; documentación de proyectos de innovación en Gobierno Electrónico; desarrollo de investigaciones en Gobierno Electrónico; creación y difusión de la base de conocimiento.	
<b>Criterios de Calidad</b> <i>Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	<b>Métodos de Calidad</b> <i>Medios de verificación. Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se ha cumplido?</i>	<b>Fecha de Evaluación</b> <i>Cuando se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
No. De contenidos publicados en la base de conocimiento	Documentos elaborados Guía de documentos publicados.	31 de diciembre de 2015 31 de diciembre de 2016 31 de diciembre de 2017 31 de julio de 2018

<b>OUTPUT 3: Apoyar el desarrollo de ejercicios de innovación en Gobierno Electrónico</b>		
<b>Resultado de Actividad 1 (Atlas Activity ID)</b>	Acompañar ejercicios de innovación en Gobierno Electrónico a nivel nacional y territorial.	Fecha Inicio: Noviembre de 2015 Fecha Fin: Julio de 2018
<b>Propósito</b>	Dinamizar el ecosistema de innovación pública a través del apoyo y desarrollo de soluciones a problemáticas de gobierno con el uso de TI.	
<b>Descripción</b>	Apoyo en el desarrollo de ejercicios de innovación en Gobierno Electrónico; monitoreo de los resultados de los ejercicios de innovación.	
<b>Criterios de Calidad</b> <i>Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	<b>Métodos de Calidad</b> <i>Medios de verificación. Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se ha cumplido?</i>	<b>Fecha de Evaluación</b> <i>Cuando se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>

No. de ejercicios de innovación apoyados a nivel nacional y territorial.	Informes de los ejercicios de innovación.	31 de diciembre de 2015 31 de diciembre de 2016 31 de diciembre de 2017 31 de julio de 2018
--	---	--

<b>OUTPUT 3: Apoyar el desarrollo de ejercicios de innovación en Gobierno Electrónico</b>		
<b>Resultado de Actividad 2 (Atlas Activity ID)</b>	Desarrollo de ejercicios de innovación de cooperación internacional.	Fecha Inicio: Noviembre de 2015 Fecha Fin: Julio de 2018
<b>Propósito</b>	Dinamizar el ecosistema de innovación pública a través del apoyo y desarrollo de soluciones a problemáticas de gobierno con el uso de TI, y apoyar en la internacionalización del Centro de Innovación.	
<b>Descripción</b>	Desarrollo de ejercicios de cooperación internacional.	
<b>Criterios de Calidad</b> <i>Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	<b>Métodos de Calidad</b> <i>Medios de verificación. Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se ha cumplido?</i>	<b>Fecha de Evaluación</b> <i>Cuando se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
No. de ejercicios de innovación apoyados a nivel internacional.	Informes de los ejercicios de colaboración internacional.	31 de diciembre de 2015 31 de diciembre de 2016 31 de diciembre de 2017 31 de julio de 2018

<b>OUTPUT 4: Crear un modelo sostenible que permita extender los servicios del centro de innovación, así como evolucionar y adaptarse a las condiciones del entorno.</b>		
<b>Resultado de Actividad 1 (Atlas Activity ID)</b>	Monitoreo y evaluación	Fecha Inicio: Noviembre de 2015 Fecha Fin: Julio de 2018
<b>Propósito</b>	Dinamizar el ecosistema de innovación pública a través de la creación de alianzas y vinculación de actores que propendan por la masificación de los servicios prestados por el Centro de Innovación.	
<b>Descripción</b>	Adelantar las misiones para el desarrollo del portafolio de servicios; implementar una estrategia de promoción del Centro de Innovación y monitorear y evolucionar la estrategia.	
<b>Criterios de Calidad</b> <i>Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	<b>Métodos de Calidad</b> <i>Medios de verificación. Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se han cumplido?</i>	<b>Fecha de Evaluación</b> <i>Cuando se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
No. de informes anuales de seguimiento realizado No. De Documentos de evaluación realizados	Informes de la estrategia del Centro de Innovación.	31 de diciembre de 2015 31 de diciembre de 2016 31 de diciembre de 2017 31 de julio de 2018

<b>OUTPUT 4: Crear un modelo sostenible que permita extender los servicios del centro de innovación, así como evolucionar y adaptarse a las condiciones del entorno.</b>		
<b>Resultado de Actividad 2 (Atlas Activity ID)</b>	Fomentar la creación de una comunidad de innovación pública digital.	Fecha Inicio: Noviembre de 2015 Fecha Fin: Julio de 2018
<b>Propósito</b>	Dinamizar el ecosistema de innovación pública a través de la creación de alianzas, vinculación de actores y de la creación de una red de innovadores del Estado y una red de innovadores sociales que propendan por la masificación de los servicios prestados por el Centro de Innovación.	
<b>Descripción</b>	Constituir alianzas; monitorear la vinculación de actores a la plataforma de colaboración del Centro de Innovación; operación, evolución y mantenimiento del portal del Centro de Innovación.	
<b>Criterios de Calidad</b> <i>Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	<b>Métodos de Calidad</b> <i>Medios de verificación. Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se ha cumplido?</i>	<b>Fecha de Evaluación</b> <i>Cuando se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
No. de alianzas constituidas por el Centro de Innovación. No. de usuarios nuevos de la plataforma de colaboración.	Documento de alianza constituida.  Informe del registro e inscripción de nuevos usuarios en el portal del Centro de Innovación.	31 de diciembre de 2015 31 de diciembre de 2016 31 de diciembre de 2017 31 de julio de 2018

<b>OUTPUT 4: Crear un modelo sostenible que permita extender los servicios del centro de innovación, así como evolucionar y adaptarse a las condiciones del entorno.</b>		
<b>Resultado de Actividad 3 (Atlas Activity ID)</b>	Generación de espacios para la comunidad de innovación pública digital	Fecha Inicio: Noviembre de 2015 Fecha Fin: Julio de 2018
<b>Propósito</b>	Dinamizar el ecosistema de innovación pública a través del desarrollo de eventos y workshops.	
<b>Descripción</b>	Desarrollar eventos que apoyen la sostenibilidad del Centro de Innovación.	
<b>Criterios de Calidad</b> <i>Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	<b>Métodos de Calidad</b> <i>Medios de verificación. Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se ha cumplido?</i>	<b>Fecha de Evaluación</b> <i>Cuando se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
No. de eventos que apoyen la sostenibilidad del Centro de Innovación.	Informe del evento. Notas de prensa	31 de diciembre de 2015 31 de diciembre de 2016 31 de diciembre de 2017 31 de julio de 2018

<b>OUTPUT 5: Fomentar y fortalecer las capacidades y la cultura de innovación en el Estado.</b>		
<b>Resultado de Actividad 1 (Atlas Activity ID)</b>	Desarrollo de eventos que fortalezcan la cultura de innovación.	Fecha Inicio: Noviembre de 2015 Fecha Fin: Julio de 2018
<b>Propósito</b>	Dinamizar el ecosistema a través del fortalecimiento de capacidades de innovación	

	en el Estado.	
<b>Descripción</b>	Diagnosticar las necesidades de innovación; estructurar la estrategia de innovación en la administración pública; y fortalecer la cultura de innovación en la administración pública.	
<b>Criterios de Calidad</b> <i>Cómo / con qué indicadores va ser medida la calidad del resultado de la actividad?</i>	<b>Métodos de Calidad</b> <i>Medios de verificación. Qué método se utilizará para determinar si los criterios de calidad se ha cumplido?</i>	<b>Fecha de Evaluación</b> <i>Cuando se llevará a cabo la evaluación de calidad?</i>
No. de eventos de cultura de innovación.	Informe del evento.	31 de diciembre de 2015 31 de diciembre de 2016 31 de diciembre de 2017 31 de julio de 2018

#### IV. CONTEXTO LEGAL

De conformidad con el Artículo III del Acuerdo Básico Estándar de Asistencia (SBAA), la responsabilidad por la seguridad y protección del Asociado en la Implementación (Implementing Partner), su personal y su propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del Asociado en la Implementación, recae en el Asociado en la Implementación. Para este propósito, el Asociado en la Implementación deberá:

- a) poner en marcha un plan de seguridad adecuado y mantener el plan de seguridad, teniendo en cuenta la situación de seguridad en el país donde se lleva a cabo el proyecto;
- b) asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionadas con la seguridad del asociado en la implementación, y la plena implementación del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan ha sido elaborado, y sugerir modificaciones al mismo cuando sea necesario. Fallas en el mantenimiento e implementación de un adecuado plan de seguridad, como requerido en este documento, se considerará un incumplimiento de las obligaciones del asociado en la ejecución en virtud del presente Documento de Proyecto [y del Acuerdo de Cooperación del Proyecto entre PNUD y Asociado en la Implementación]<sup>2</sup>.

El Asociado en la Implementación se compromete a realizar todos los esfuerzos razonables para asegurarse de que ninguno de los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el documento de proyecto serán utilizados para proporcionar apoyo a personas o entidades asociadas con el terrorismo y que los beneficiarios de los importes prestados por el PNUD, bajo este documento, no aparecen en la lista del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999). La lista se puede acceder a través de [http://www.un.org/sc/committees/1267/qa\\_sanctions\\_list.shtml](http://www.un.org/sc/committees/1267/qa_sanctions_list.shtml) Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados bajo/a futuro de este Documento de Proyecto.

<sup>2</sup> Utilice el texto entre corchetes sólo cuando IP es un NGO/IGO



ANEXOS

Análisis de Riesgo

#	Descripción	Fecha identificada	Tipo	Impacto & Probabilidad	Medios de Mitigación	Responsable	Actualización realizada por	Última actualización	Estado
1	Cambio drástico en la tasa cambiaria	En cualquier momento durante la ejecución del Proyecto	Financiero	Disminución significativa de los recursos, lo cual dificultaría el desarrollo de las actividades del Proyecto.  P: 2 I: 2	Validación trimestral de la ejecución del proyecto para la toma de medidas correspondientes	El Comité Técnico junto con la unidad financiera serán los responsables de realizar el respectivo monitoreo			
2	Dificultad en la implementación de las líneas de servicio con ocasión de la poca receptividad por parte de las entidades receptoras de los servicios	En cualquier momento durante la ejecución del Proyecto	Operacional	Las entidades por su forma de operar prefieren continuar prestando sus servicios como lo vienen haciendo.  Las entidades no tienen una cultura de la innovación  P: 2 I: 2	Mejorar la capacidad de innovación de las entidades públicas a través de capacitaciones presenciales y medios on-line.  Seguimiento y monitoreo de las líneas de servicio.	El Comité Técnico y el equipo técnico del Proyecto			
	Dificultad en la consolidación de una comunidad activa que apoye y desarrolle procesos de innovación	En cualquier momento durante la ejecución del Proyecto	Operacional	Los actores no se activan, por falta de incentivos  No se	Seguimiento y monitoreo a la constitución de aliados estratégicos que apoyen en la masificación del	La coordinación y el equipo técnico del Proyecto			

pública digital			identifiquen correctamente los actores y aliados estratégicos  <i>P: 2</i> <i>I: 3</i>	portafolio de servicio  Seguimiento y monitoreo al impacto en la comunidad frente a los documentos publicados en base de conocimiento.  Mapeo de los actores del ecosistema de innovación pública digital e identificación de las necesidades del Centro de Innovación				
-----------------	--	--	---	--	--	--	--	--

**Términos de Referencia:** Se realizarán los términos de referencia para el equipo una vez el Proyecto sea aprobado.

**Lista de verificación del diagnóstico social y ambiental.**  
 Anexo 1